



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales



EL PNGIRH y el ODM 7

Meta 7 c

Contribución del PNGIRH al cumplimiento de los ODM

San Salvador, 08 de marzo de 2013

Meta 7. c:

Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Indicadores

- El mundo está en camino de cumplir con la meta sobre agua potable, aunque en algunas regiones queda mucho por hacer
- Se necesitan esfuerzos acelerados y específicos para llevar agua potable a todos los hogares rurales
- **El suministro de agua potable sigue siendo un desafío en muchas partes del mundo**
- Dado que la mitad de la población de las regiones en vías de desarrollo carece de servicios sanitarios, la meta de 2015 parece estar fuera de alcance
- Las diferencias en lo que respecta a cobertura de instalaciones sanitarias entre zonas urbanas y rurales siguen siendo abismales
- Las mejoras en los servicios sanitarios no están llegando a los más pobres



Contribución del PNGIRH, en la superación de los desafíos

¿Qué es el PNGIRH?

Es una visión ecosistémica del aprovechamiento del Recurso Hídrico, que tiene sentido si se le interpreta como un proceso que se perfecciona o actualiza permanentemente, con mayor conocimiento del Recurso Hídrico y de las demandas de los diversos sectores usuarios, y sus relación con los otros recursos naturales, dentro de una sociedad en constante crecimiento, transformación y desarrollo, sustentada en una planificación integral.



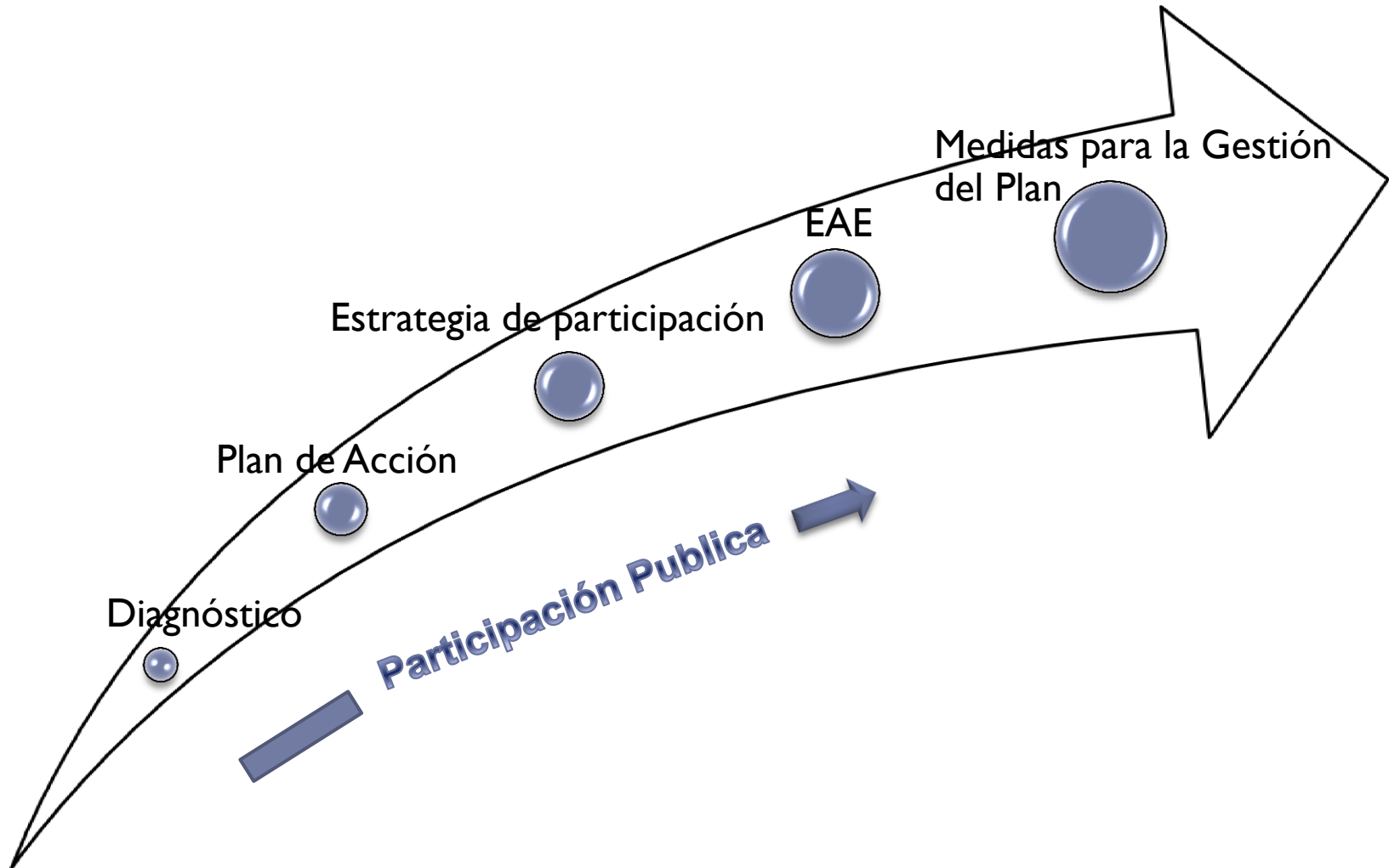
Contribución del PNGIRH, en la superación de los desafíos

Estrategias del PNGIRH considera acciones de :

- La prevención del deterioro de las aguas, protección y mejora del medio acuático y de los ecosistemas acuáticos
- Prevención y reducción de la contaminación del recurso ;
- Sostenibilidad en el uso del agua, mediante la gestión integrada y la protección a largo plazo del recurso hídrico
- La mitigación de los efectos de fenómenos extremos (sequías , inundaciones);
- El establecimiento de bases para la mejora institucional y el conocimiento en materia de aguas



Fases de la formulación del PNGIRH en El Salvador



Fases para la formulacion del PNGIRH

Diagnostico: Está orientado al análisis de la gestión que se hace del recurso, identificar los recursos existentes; demanda en función de los diferentes usos, problemas , riesgos e impactos que se generan sobre el recurso, grado de conservación y actuaciones previstas por los diferentes actores claves

Plan de Accion: a partir de la situación identificada en el diagnóstico y los objetivos previamente establecidos, se plantearan escenarios al menos para 5 y 10 años. Contendrá una descripción de medidas necesarias para corregir problemas y lograr los objetivos, valorando su viabilidad técnica, costos y beneficios de la implantación o la necesidad de reevaluar objetivos, determinación del Balance Hídrico, definiendo la disponibilidad y reservas del recurso. Diagnóstico por fenómenos extremos (sequías e inundaciones), Análisis de vulnerabilidad del recurso hídrico y definición del Caudal ambiental



Contribución del PNGIRH

Fases para la formulación del PNGIRH

Estrategia de Participación: En un primer momento pretende sensibilizar y capacitar a la población a través de actores claves y fomentar la participación continuada y activa. con el propósito de propiciar el diálogo y la mediación entre actores claves, buscando obtener información y propiciar una consulta pública efectiva.

Evaluación Ambiental Estratégica: con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley, es indispensable la elaboración de la EAE del plan, por medio de la cual se define el sistema que incorpora consideraciones medioambientales del plan

Instrumentos para la Gestión del Plan: dentro de los instrumentos necesarios para la gestión del plan se encuentra: implementación del Observatorio del Agua y el SIHI, definición de arreglos institucionales para la gestión y definición de procesos de seguimiento y monitoreo del PNGIRH



Herramientas de Planificación



Gracias



1 - Productos del PNGIRH, relacionados con los indicadores del ODM 7

1. Inventario de recursos hídricos;
2. Descripción de usos, presiones y demandas;
3. Priorización de usos y asignación de los recursos;
4. Objetivos medioambientales;
5. Planes y programas relacionados con la gestión del agua;
6. Plan de Acción por zona prioritaria;
7. Proceso participativo;
8. Plan de Seguimiento y Monitoreo;
9. Agentes responsables del PNGIRH

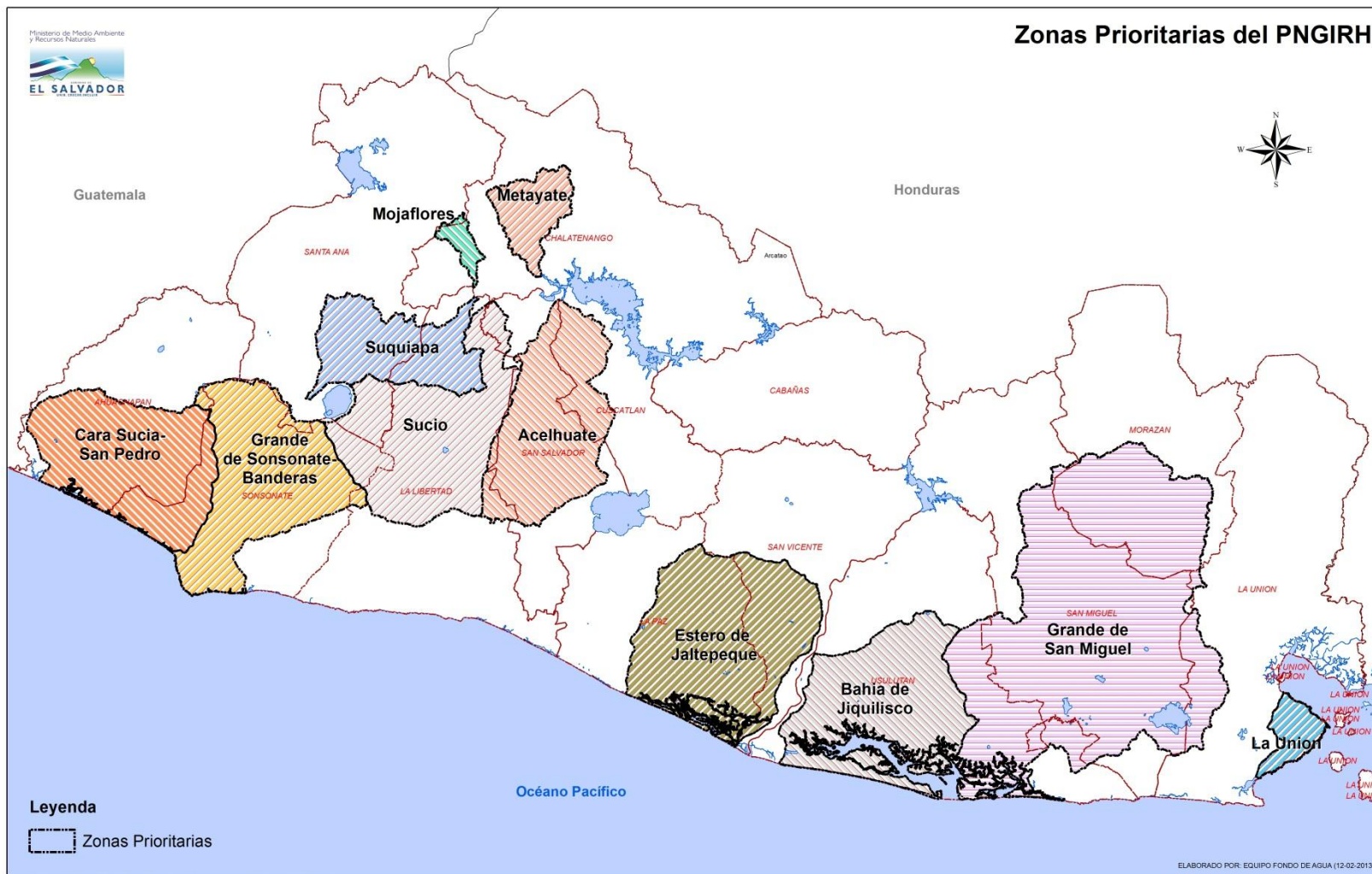


2 – Contenidos del Plan de Acción por zona prioritaria

1. Definición de Indicadores
2. Evaluación de Escenarios al menos a 5 y 10 años
(Basados, en indicadores de eficiencia de la demanda, déficit de recursos, gestión de sistemas, uso de la cuenca, conflictos de uso, compatibilidad entre el grado de explotación y la conservación de valores ambientales de la cuenca, entre otros)
3. Identificación, Evaluación y Selección de Medidas
4. Presupuesto y programación de las acciones
5. Financiamiento del Plan de Acción
6. Implementación del Plan



Zonas prioritarias de acción



Ruta de documento: C:\SIT\H\PROYECTOS\2013\SLV-041B\02_FEBI\ZonasPrioritarias_Regiones.mxd



3 - Observatorio del Agua

Objetivo:

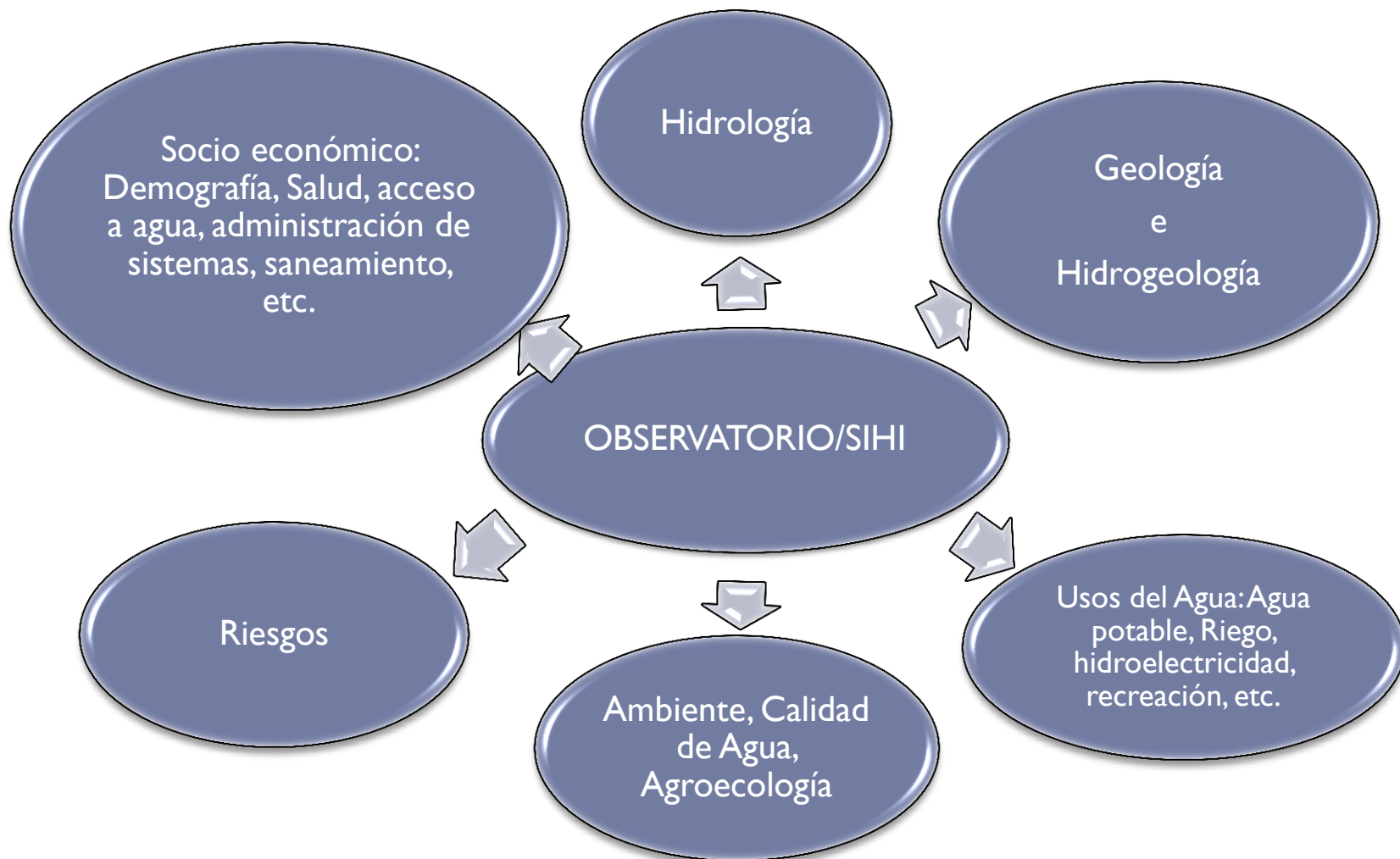
Formular una estrategia de organización y el esquema de un Sistema Integrado de Manejo de Información sobre los Recursos Hídricos basado en alianzas entre generadores de la información. (PNUD)

Concepto

El concepto de Sistema Integrado de Información sobre Recursos Hídricos SIMIRH se refiere a la conformación de una serie de mecanismos e instrumentos de manejo de información (virtual, convencional, etc.) que se integren y articulen entre las entidades generadoras de información y conocimiento sobre el agua en el país (oferta) y las necesidades de los usuarios públicos o privados del recurso (demanda),



Generación y Administración de la información



5 - Participación Pública y Coordinación Interinstitucional

Para la construcción de la participación y coordinación interinstitucional se establece como premisas, lo siguiente aspectos:

- Recopilar información relevante para promover la participación de todos
- Mantener una comunicación fluida durante el proceso de elaboración del PNGIRH y los planes de acción
- Integrar la participación en la toma de decisiones
- Evaluación de logros y resultados de manera permanente (indicadores de proceso)
- Desarrollo de talleres por zona prioritaria y nacionales.
- Jornadas de exposición pública y consulta de conclusiones o diagnósticos
- Formación de equipos de trabajo, por medio de mesas de participación, incluyendo los actores claves en cada una de las zonas hidrográficas prioritarias
- Mesas de participación y consulta: territoriales, sectoriales y temáticas.
- Evaluación del proceso de participación

